

Comunicado de Prensa al 16 de Junio 2017

## La Medicina Complementaria en Suiza es Obligatoria en el Servicio de Seguro Médico

**El Gobierno Federal Suizo anuncia que servicios médicos específicos utilizando medicina complementaria deberán ser cubiertos obligatoriamente por el seguro médico (seguro básico). Esta decisión es bien recibida por The Swiss Umbrella Association for Complementary Medicine<sup>1</sup> y el Union of Associations of Swiss Physicians for Complementary Medicine<sup>2</sup>. Implementa una de las demandas clave del referéndum constitucional celebrada el 17 de Mayo del 2009. Con esta decisión, el Consejo Federal Suizo reconoce que la medicina Complementaria en Suiza cumple con las normas legales de efectividad, garantizando alta calidad y seguridad.**

En el referéndum constitucional del 17 de Mayo del 2009, la gente de Suiza se pronunció a favor con una mayoría del 67% para incluir a la medicina complementaria en la asistencia de salud pública. Un requisito importante del nuevo artículo constitucional 118a en relación a la medicina complementaria, establece la obligación del seguro médico (seguro básico) de también cubrir los servicios específicos al utilizar la medicina complementaria.

Ya esta decidido que para el 1ro de Agosto del 2017, las siguientes disciplinas de la medicina complementaria serán obligatoriamente cubiertas en su totalidad por el seguro médico (seguro básico): medicina Antroposófica, Homeopatía Clásica, Medicina Tradicional China y Herbolaria, siempre y cuando estas sean ejercidas por médicos convencionales y que además tengan una capacitación adicional reconocida y aceptada por la Swiss Medical Association -FMH- (Asociación Médica de Suiza) en alguna de estas cuatro disciplinas.

La Ley Federal Suiza de Seguro Médico para la Salud (HIA 1996), junto con el artículo constitucional 118a, proveen a todos el acceso a los servicios de la medicina complementaria (de conformidad al principio de solidaridad). A pesar de estas regulaciones, la implementación fue seguida de varios años de controversia en relación a la forma de cubrir los costos de los servicios médicos de la medicina complementaria. Programaciones científicas encomendados por el gobierno fueron mal-utilizados para fines políticos, lo que significa que por un periodo de tiempo dichos servicios no fueron cubiertos.

Con la decisión de hoy, el Gobierno Federal Suizo finalmente esta reconociendo que la medicina complementaria cumple y reúne con los requisitos de la HIA refiriéndose a la efectividad, garantizando alta calidad y seguridad. Por ley, solamente aquellos servicios que sean efectivos, adecuados y rentables (art.32, de los requisitos de la Ley Federal del Seguro Médico para la Salud) podrán ser cubiertos.

La decisión del Gobierno es importante para aquellas personas o familias que no puedan pagar un Seguro Médico privado y para las personas con indicaciones médicas que aportan un riesgo potencial mayor teniendo como única opción disponible la medicina convencional.

*The Swiss Umbrella Association for Complementary Medicine y Union of Associations of Swiss Physicians for Complementary Medicine* están complacidos con la decisión de las normas llevada a cabo por el Consejo Federal para fortalecer el apoyo a la medicina complementaria en la atención médica básica.

**Contacto:**

- Dr. Hansueli Albonico, ex-Presidente de Union of Associations of Swiss Physicians for Complementary Medicine:  
+ 41 79 595 7948 email: [hu.albonico@hotmail.com](mailto:hu.albonico@hotmail.com)
- Dr. Gisela Etter, Presidenta Union of Associations of Swiss Physicians for Complementary Medicine, miembro del Consejo de Directivo del Swiss Umbrella Association for Complementary Medicine:  
+ 41 79 312 6442 email: [etter.praxis@bluewin.ch](mailto:etter.praxis@bluewin.ch)
- Walter Stüdeli, Titular de Políticas y Media del Swiss Umbrella Association for Complementary Medicine:  
+ 41 79 330 2346 email: [walter.stuedeli@dakomed.ch](mailto:walter.stuedeli@dakomed.ch)

**1 The Swiss Umbrella Association for Complementary Medicine**

Apoya y lucha por el reconocimiento de la medicina complementaria en la Industria de la Salud en Suiza. La asociación fue formada en el 2009 para implementar los requerimientos esenciales asociados al artículo constitucional 118a:

- Promover la medicina integral (cooperación entre la medicina convencional y complementaria).
- Incluir disciplinas de la medicina complementaria tal como es practicado por los médicos en los Seguros básicos y otras formas de Seguro Social (seguros para accidentes de trabajo, para el ejército y discapacidad).
- Promover la enseñanza e investigación.
- Establecer requisitos profesionales de autorización a nivel nacional y en distritos poblacionales para terapeutas no médicos.
- Asegurar la disponibilidad de una variedad de productos terapéuticos.

Los miembros fundadores incluyen asociaciones de médicos y terapeutas, hospitales, escuelas, organizaciones de la salud, la asociación de farmacéuticos de Suiza y la asociación de fabricantes de productos médicos para la medicina complementaria y productos de terapia de origen vegetal.

**2 Union of Associations of Swiss Physicians for Complementary Medicine.**

La Union ha apoyado y luchado exitosamente por la medicina complementaria ejercida por médicos para ser reconocida en la industria de la Salud desde 1996, y hace un llamado para que la medicina complementaria se le otorgue el mismo status en la práctica, en la enseñanza y en la investigación. Esta comprometida en hacer a la medicina complementaria parte fundamental de la atención a la salud básica y promueve la cooperación entre las asociaciones de médicos afiliadas.